



N.º 490.815

(Handwritten signature)

Referente a la pro
mota de arriendo
del Contrato a D
José Melgarrojo.

Salieron, saliendo los Dres Cayuela y
Bíqueras.

Dijo cuenta del dictámen de la Comisión
de Propios en la instancia de D. José Mel-
garrojo, arrendatario del Contrato en solici-
tud de que se le promogue el contrato, en
el que se deja integrar la cuestión del arren-
damiento.

El Dr García ~~Alvarez~~ propuso se accediere
a lo solicitado por el Melgarrojo, siempre
que satisfaga doscientas cincuenta pesetas
mas en cada un año por precio del arren-
damiento, que este sea por do, años y que
ademas se comprometa a pagar el seguro
de incendios de dicho edificio por ese perio-
do.

El Dr Martínez tiene entendido que ya
está notificado para esto.

El Dr Biquelme desea saber si habiéndose
anunciado ya la subasta para el arrenda-
miento de la renta del expuesto propicio
puede suspenderse esta, y adjudicarse al Dr
Melgarrojo, sin saber si es de mejor postor, te-
niendo entendido que hay quien de mas por
dicho edificio.

El Dr Alcalde expone el estado de las
cuestiones y sostiene como conveniente, y no oponiendo
a la Ley, el que se acuerde en el
sentido propuesto por el Dr Alcalde.

En igual sentido se expresa el Dr Al-
maran haciendo la historia de la renta,

